

COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

H. Ayuntamiento 2024-2027

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA CELIA CAROLINA VALADEZ BELTRÁN ANTE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUSIVAS

ANTECEDENTES:

- 1. El 3 de diciembre de cada año se celebra el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, una fecha establecida por las Naciones Unidas con el fin de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en la sociedad.
- 2. El Artículo 8 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad del Estado de Guanajuato establece que las autoridades municipales deben fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, promoviendo un entorno accesible y equitativo.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. -- Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 4.1% de la población de este municipio vive con alguna discapacidad, lo cual resalta la importancia de implementar acciones para garantizar su inclusión y su derecho a una vida digna.

SEGUNDA. - La Comisión de Atención a Personas con Discapacidad tiene la facultad de proponer actividades y políticas públicas que promuevan la inclusión y sensibilización en el municipio, acorde a sus atribuciones y responsabilidades.

TERCERA. - La conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** es una oportunidad para visibilizar las necesidades de este grupo de la población y reforzar el compromiso de la administración pública hacia un entorno más inclusivo.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, es que se propone:

PRIMERO. - La Comisión de Atención a Personas con Discapacidad aprueba la organización de actividades inclusivas con motivo del Día Internacional de las Personas



con Discapacidad, el 3 de diciembre, enfocadas en la concientización y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en el municipio. Estas actividades incluirán:

- 1. Foro de Testimonios y Experiencias: Evento a realizarse el día martes 03 de Diciembre de 2024, a las 10:00 A.M. en el Salón Presidentes de la Presidencia Municipal de Guanajuato, Guanajuato, donde personas con discapacidad y sus familias compartirán sus historias para sensibilizar a la comunidad sobre los desafíos que enfrentan y las soluciones que proponen para mejorar su calidad de vida.
- 2. Campaña de Sensibilización en Redes Sociales: A través de los canales oficiales del municipio, se difundirán mensajes y testimonios relacionados con la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su visibilidad y participación, dos días antes y dos días después del evento.

SEGUNDO. - La comisión instruye a las dependencias correspondientes a coordinar la logística y difusión de dichas actividades, garantizando la participación comunitaria y el involucramiento de actores locales e instituciones educativas.

TERCERO. - El presente acuerdo deberá ser difundido entre los integrantes de la comisión y los medios oficiales del municipio para asegurar su correcta ejecución y difusión.

Guanajuato, Guanajuato a 14 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LIC. CELIA CAROLINA VALADEZ BELTRÁN REGIDORA